

ECUANADA S. A.

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014

1. Información General

La empresa ECUANADA INTERNACIONAL S. A. con número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) 0992844353001, con fecha de inicio de actividades del 13 DE DICIEMBRE DEL 2013 es una Sociedad radicada en el Ecuador. Su actividad principal es ACTIVIDAD DE EXPLOTACION AGRARIA Y PECUARIA.

2. Bases de elaboración y políticas contables.

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con las NIIF para las PYMES emitida por el concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$).

a. Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los bienes y/o servicios son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

b. Reconocimiento de gastos: Los gastos se registran al momento de ser pagados, más la acumulación o provisión de servicios efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

c. Mobiliario y Equipo: Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso exclusivo de la Administración se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

3. Efectivo y Equivalente al efectivo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

Caja – Bancos	<u>2014</u> 25,500.00
---------------	--------------------------

4. Capital en Acciones.

Los Saldos al 31 de Diciembre del 2014 comprenden 25500 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$1.00 completamente desembolsadas, emitidas y en circulación. Otras 25500 acciones adicionales están autorizadas legalmente pero no han sido emitidas.

5. Aprobación de los estados Financieros.

Estos Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación el 02 de Febrero del 2015 por la Junta de Accionistas.